AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo de ejecución en mención, se ha continuado acompañando el proceso de reincorporación de la población asignada, con quienes se han establecido interacciones que han permitido el acompañamiento de sus procesos a partir de sus realidades, identificándose necesidades e intereses en los ámbitos de formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, familia, generación de ingresos, salud, seguridad, psicosocial, vivienda y habitabilidad. Se verificó el estado de las PR en la hoja de ruta con el objetivo de identificar la población que se encuentra activa en Medellín - GT Antioquia - Chocó y quienes han efectuado traslado de GT. Se planearon y se desarrollaron actividades propias del proceso de Reincorporación con las PR, teniendo en cuenta las metodologías y lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período de ejecución se ingresaron en ARPA las asistencias de atención psicosocial de la población asignada.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para este período se tienen asignadas 31 PR, de las cuales 29 se encuentran en estado activo en SIRR, 1 en estado ausente y 1 en estado de pérdida de beneficios por estar privado de la libertad. Con las personas activas se estableció contacto presencial y telefónico, se continuó invitando a las personas a llevar a cabo un ejercicio de identificación de metas desde los diferentes componentes, además se asesoró en temas de salud en general, información relacionada con ofertas laborales y académicas, seguimiento a los procesos académicos y de FTP, información relacionada con la estrategia de habitabilidad y vivienda y a su vez se indagó aspectos relativos a los diferentes ámbitos de sus vidas con el fin de recopilar información que permita la elaboración de la ficha de participación ciudadana de acuerdo a sus realidades, intereses y necesidades en el marco del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo acompañamiento a 15 PR que llevan a cabo entorno de confecciones a través del registro de asistencias del mes. Durante el mes de octubre se han atendido 27 de las 29 PR activas asignadas, con las cuales se realizó atención presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se llevó a cabo atención individual a las PR en donde se dio continuidad al proceso de identificación de necesidades de acompañamiento y expectativas en sus procesos de reincorporación desde los diferentes componentes del mismo.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los componentes de reincorporación de la siguiente manera: Desde el componente de salud se verificó en el Adres la afiliación de las personas asignadas y se orientó frente a la gestión de portabilidad y gestión de citas médicas a quienes lo requirieron. Desde el componente de educación, formación académica se llevó a cabo seguimiento a una PR matriculada en el CEPAR. Se llevó a cabo seguimiento de educación superior a una PR matriculada en la ESAP y a una PR que inició clases en la UNAD en el mes de agosto. Desde el componente de sostenibilidad económica, se realizó seguimiento al siguiente proyecto PRE-PP 31746 de la PR LEONARDO PALACIO y se inicio la formulación del proyecto productivo de la PR JUAN DAVID MEDINA. Desde el componente de familia se ofreció orientación a 20 PR reportando código Fam_1. Desde el componente psicosocial se ofeció acompañamiento a 13 PR a los cuales se les reportó el código Psico_5. Desde el aspecto comunitario se llevó a cabo actividad grupal con Colpensiones y se reportó el código Com_5 a 3 PR. Desde el componente diferencial se reportó atención a 1 PR con código Dif_Adul y desde el componente de educación se reportó acompañamiento con código Edu_7 a 2 PR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizó el 7 de octubre reunión de socialización de avancesdel festival LGBTI a realizarse el 27 de noviembre, en el marco de la iniciativa con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Se llevó a cabo taller en el marco de la estrategia de entornos protectores - MAMBRU- Este es otro cuento en el municipio de Envigado, en el Hogar Elena y Juan, los días 5 de octubre en donde se tabajó el tema "Prevención de consumo de spa" y el 26 de octubre en donde se trabajó el tema de "Proyecto de vida". Se llevó a cabo reunión de cierre de la estrategia entornos portectores "Mi parche es Bello" el 19 de octubre con funcionaria de la Secretaría de Gobierno.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se motivó a las PR asignadas para que se vinculen a nivel académico y de formación para el trabajo y en relación con este ultimo se llevó a cabo convocatoria para la participación en entorno de confecciones y entorno agropecuario.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se referencia a la estrategia de empleabilidad, taller ocupacional a las PR Luz Marina Cardona y Diana Patricia Zapata. Se continúan llevando a cabo asesorías individuales con las personas que aún no han gestionado su proyecto productivo y dado su interés en aprovechar este beneficio para la gestión de vivienda se ha ofrecido orientación al respecto, especialmente con la PR Dany Luz González, quien ha avanzado en el trámite de gestión de crédito hipotecario y está a la espera de desembolso del mismo. Se llevó a cabo matriz de empleabilidad del mes de octubre.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continuó ofreciendo seguimiento y acompañamiento a la PR Miguel Ángel Zapata Villa quien manifestó en el mes de mayo presentar una situación de riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución en mención no se llevaron a cabo acciones tendientes a la culminación del proceso de ninguna de las personas asignadas en tanto aún no cumplen requisitos para la misma.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó el 7 de octubre, reunión de socialización de avances del festival LGBTI a realizarse el 27 de noviembre, en el marco de la iniciativa con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Se llevó a cabo taller en el marco de la estrategia de entornos protectores - MAMBRU- Este es otro cuento en el municipio de Envigado, en el Hogar Elena y Juan, los días 5 de octubre en donde se tabajó el tema "Prevención de consumo de spa" y el 26 de octubre en donde se trabajó el tema de "Proyecto de vida". Se llevó a cabo reunión de cierre de la estrategia entornos portectores "Mi parche es Bello" el 19 de octubre con funcionaria de la secretaría de gobierno. Se lleva a cabo acompañamiento a la caravana "Festival viviendo y conociendo mis derechos" en la comuna 6 el dia 28 de octubre.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo verificación de los desembolsos a la reincorporación de las PR asignadas del mes de octubre de 2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de ejecución en mención se establece comunicación con el profesional de corresponsabilidad, a fin de planear acciones y posterior desarrollo de las mismas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Actualmente se han llevado a cabo acciones dirigidas a la identificación de las necesidades de la población asignada de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género para poder estructurar de una manera más adecuada las acciones a emprender desde el acompañamiento con cada PR. Se ha llevado a cabo acompañamiento a la ejecución del proyecto con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias".
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron las actas de reunión de los espacios de implementación de acciones llevadas a cabo con las alcaldías de Envigado y Bello desde la estrategia de entornos protectores. Se llevó a cabo envío de las planillas de formación académica de la IE CEPAR correspondientes al mes de octubre de 2022, al profesional digitador para las gestiones pertinentes. Se diligenció la matriz de empleabilidad del mes de octubre, la cual fue enviada a la profesional de seguimiento del GT. Se llevó a cabo Matriz de alertas tempranas AT 036-19 Bello, correspondiente a acciones realizadas entre agosto y septiembre, la cual fue enviada a la profesional de seguimiento del GT. Se diligencia matriz ONU del mes de octubre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se verificaron en SIRR las atenciones a las PR ingresadas en el ARPA del mes de octubre. Se llevó a cabo fidelización de FPT de los siguientes cursos: Aida Madera, emprendimiento innovador y Miguel Angel Zapata, elaboración de tortas y esponjados. Se ingresó al módulo de documentos adjuntos el acta de entrega de bienes e insumos del proyecto productivo de Faber Zabaleta Hernández. Se aplicó a la PR Juan David Medina en ARPA la entrevista sociolaboral con el fin de adelantar gestiones para la formulación de su proyecto productivo.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligenciaron las planillas de formación académica del CEPAR del mes de septiembre, las cuales una vez validadas por la IE fueron enviadas al funcionario encargado para su respectivo ingreso al SIRR.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para este período se tienen asignadas 31 PR, de las cuales 29 se encuentran en estado activo en SIRR, 1 en estado ausente y 1 en estado de pérdida de beneficios por estar privado de la libertad. Con las personas activas se estableció contacto presencial y telefónico, se continuó invitando a las personas a llevar a cabo un ejercicio de identificación de metas desde los diferentes componentes, además se asesoró en temas de salud en general, información relacionada con ofertas laborales y académicas, seguimiento a los procesos académicos y de FTP, información relacionada con la estrategia de habitabilidad y vivienda y a su vez se indagó aspectos relativos a los diferentes ámbitos de sus vidas con el fin de recopilar información que permita la elaboración de la ficha de participación ciudadana de acuerdo a sus realidades, intereses y necesidades en el marco del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo acompañamiento a 14 PR que llevan a cabo entorno de confecciones a través del registro de asistencias del mes. Durante el mes de octubre se han atendido 27 de las 29 PR activas asignadas, con las cuales se realizó atención presencial. 27 de octubre reunión con el equipo de facilitadores y coordinadores del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co